

Plan de Estudio, Malla Curricular y Perfil del Egresado



RESOLUCIÓN N°20434-2018-R-UAP
Lima, 25 de mayo de 2018

PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN
MODALIDAD PRESENCIAL

PERIODO ACADÉMICO	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO							CRÉDITOS ACADÉMICOS							CURSOS PRE-REQUISITOS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS	CÓDIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL			
1	5806-58101	Epistemología de la Educación	Específico	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
1	5806-58102	Seminario: Diseño y Evaluación del Currículo Universitario	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	1.00	0	1.00	4.00	Ninguno	
1	5806-58103	Investigación I	Específico	Obligatorio	48	0	48	96	0	96	144	3.00	0	3.00	3.00	0	3.00	6.00	Ninguno	
2	5806-58104	Diseño, Aplicación y Evaluación de Políticas Educativas Comparadas	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
2	5806-58105	Seminario: Didáctica Universitaria	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	1.00	0	1.00	4.00	Ninguno	
2	5806-58106	Investigación II	Específico	Obligatorio	48	0	48	96	0	96	144	3.00	0	3.00	3.00	0	3.00	6.00	5806-58103	Investigación I
3	5806-58201	Tecnología de la Información y Comunicación Aplicada a la Educación	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
3	5806-58202	Gestión Universitaria	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	1.00	0	1.00	4.00	Ninguno	
3	5806-58203	Investigación III	Específico	Obligatorio	48	0	48	96	0	96	144	3.00	0	3.00	3.00	0	3.00	6.00	5806-58106	Investigación II
4	5806-58204	Seminario: Evaluación Universitaria	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	1.00	0	1.00	4.00	Ninguno	
4	5806-58205	Investigación IV	Específico	Obligatorio	48	0	48	96	0	96	144	3.00	0	3.00	3.00	0	3.00	6.00	5806-58203	Investigación III
5	5806-58301	Neurociencias Aplicada a la Educación	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
5	5806-58302	Investigación V	Específico	Obligatorio	32	0	32	128	0	128	160	2.00	0	2.00	4.00	0	4.00	6.00	5806-58205	Investigación IV
6	5806-58303	Investigación VI	Específico	Obligatorio	32	0	32	128	0	128	160	2.00	0	2.00	4.00	0	4.00	6.00	5806-58302	Investigación V

ANEXO 2
RESOLUCIÓN N°20434-2018-R-UAP
 Lima, 25 de mayo de 2018
MALLA CURRICULAR DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN

MODALIDAD PRESENCIAL

I ciclo	II ciclo	III ciclo	IV ciclo	V ciclo	VI ciclo
INVESTIGACIÓN I	INVESTIGACIÓN II	INVESTIGACIÓN III	INVESTIGACIÓN IV	INVESTIGACIÓN V	INVESTIGACIÓN VI
EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS COMPARADAS	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN	SEMINARIO: EVALUACIÓN UNIVERSITARIA	NEUROCIENCIAS APLICADA A LA EDUCACIÓN	
SEMINARIO: DISEÑO Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO UNIVERSITARIO	SEMINARIO: DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	GESTIÓN UNIVERSITARIA			

LEYENDA:
Áreas de Formación

Estudios Específicos

Estudios de Especialidad

Perfil del Egresado

El egresado del Doctorado en Educación, es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa, y ha sido declarado expedito para optar el grado de Doctor a través de la sustentación de una tesis o un trabajo de investigación, conforme lo establece la Ley N° 30220.

El perfil del egresado permite el desarrollo de las siguientes competencias:

1. Desarrolla la capacidad de liderazgo y habilidad para establecer relaciones de colaboración científica con sus pares nacionales e internacionales.
2. Aplica eficazmente las tecnologías de información y de la comunicación en las diversas actividades profesionales en la cual se desempeña.
3. Realiza investigaciones en busca de soluciones a la problemática de las políticas educativas, en su contexto para una educación de calidad
4. Propone propuestas educativas alternativas para la calidad educativa.
5. Diseña y evalúa proyectos que respondan a políticas educativas innovadoras del país.